

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Secretaría General

7742 Renovación autorización de Publicidad Aérea.

Solicitado por doña Paloma Marín Albelda, como administradora única de la Empresa Aeropapa, S.L., con domicilio en C/. Uruguay, 20 Puerta 5.ª 46007 - Valencia (España), por el que solicita renovación de la autorización de Publicidad Aérea, se interesa por esta Delegación del Gobierno la instrucción de expediente para la realización de actividades en la Provincia de Murcia.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Alcaldes de la Provincia, a los efectos de Audiencia que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966 (BOE núm. 306, de 24 de diciembre), a fin de que en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente Edicto, puedan formular las alegaciones pertinentes sobre dicha petición.

El Delegado del Gobierno, P.D. (C.16.12.93 B.O.R.M. 21.12.93), el Secretario General, Juan José Camarasa Casterá. (D.G. 109)

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Segura

7749 Información pública.

En este Organismo se tramita expediente de petición de concesión provisional y en precario de las aguas residuales de la EDAR de San Javier por un volumen de 7,39 Hm³/año para riego de la denominada cota 120 perteneciente a la Comunidad de Regantes Campo de Cartagena. Habiéndose ya realizado los trámites previstos en los artículos 105 a 108 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública de las peticiones presentadas, según lo establecido en el artículo 109 y ss. del R.D.P.H., se abre dicho periodo por un plazo de un mes, contados a partir de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales de la petición presentada se exponen a continuación:

Peticionario: Comunidad de Regantes Campo de Cartagena. Referencia: CSR 64/2004.

Representante: D. Francisco Sáez Sáez.

Tipo de recurso: Aguas residuales depuradas.

Destino de las aguas: Riego de la cota 120.

Volumen máximo anual de agua: 7,39 Hm³

Superficie regable: 11.421 has. riego agrícola.

Lugar o paraje: E.D.A.R. de San Javier.

Término municipal y provincia: San Javier (Murcia)

Imposición de servidumbre de acueducto: no

Ocupación del dominio público hidráulico: no

Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 16 de mayo de 2007.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguez Sánchez.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Instrucción número Dos de Cartagena

7786 Autos 257/2007.

La Secretario del Juzgado de Instrucción número Dos de Cartagena.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas número 257/2007, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Enrique Castillo Casas como autor de una falta de hurto a la pena de siete días de localización permanente.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Enrique Castillo Casas, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido la presente en Cartagena a 15 de mayo de 2007.—La Secretria.

Primera Instancia número Uno de Cieza

7823 Autos 717/2005.

N.I.G.: 30019 1 0103946/2005.

Procedimiento: Expediente de dominio, exceso de cabida 717/2005.

Sobre: Otras materias.

De: Taylan Adet.

Procurador: Piedad Piñera Marín.

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cieza.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida 717/2005, a instancia de Taylan Adet, expediente de dominio para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción de la finca:

Rústica: En el término de Abanilla, en el partido del Partidor, un trozo de tierra de secano con olivos, de cabida tres celemines y medio, equivalente a diecinueve áreas, cincuenta y siete centiáreas, y linda: Norte y Este, Leonardo Valero Riquelme, José Perea y José Tenza Navarro; Sur y Oeste, Áurea Martínez Marco.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cieza número Dos, libro 142, tomo 787, folio 158, finca 8.938, inscripción 5.^a.

Datos catastrales: Parcela 405 del Polígono 11 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Abanilla.

Referencia catastral: 30001A011004050000FB.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cieza a 14 de marzo de 2007.—El Secretario.

Primera Instancia número Dos de Lorca

7758 Autos 744/2005.

N.I.G.: 30024 1 0203867/2005.

Procedimiento: Expediente de dominio, reanudación del tracto 744/2005.

Sobre: Otras materias.

De: Alfonso Manzanera García.

Procurador: Alfonso Canales Valera.

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Lorca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 744/2005, a instancia de Alfonso Manzanera García, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca urbana, casa de planta baja, hoy señalada con el número 6 y que linda por la derecha entrando con otra casa de Casiano Pérez Martínez; izquierda, Juan Montalbán, y espalda, Cristóbal Benita, que tiene una superficie útil de 87 metros cuadrados una superficie construida de 81 metros cuadrados, sita en la calle Goya, de Águilas.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lorca a 22 de noviembre de 2006.—El Secretario.

Primera Instancia número Ocho de Murcia

7793 Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 384/2007.

13550.

N.I.G.: 30030 1 0800541/2007.

Sobre otras materias.

De Ebaló Inversiones S.L.